

Guayaquil, 5 de diciembre del 2014

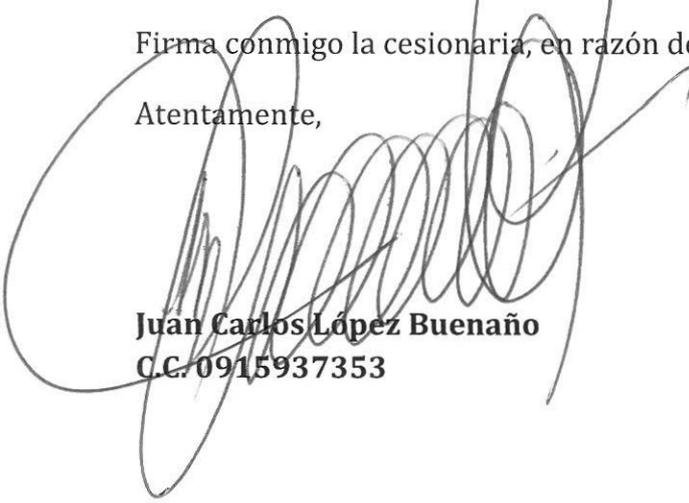
Señor
Representante Legal
ELTAMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo, Juan Carlos López Buenaño, por mis propios y personales derechos, pongo a su conocimiento que, en la presente fecha, he transferido una acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América, de la cual soy propietario en el capital de ELTAMAR S.A., a favor de la señora Martha Virginia Aleaga Rodríguez. Sírvase sentar las razones que correspondan en los libros sociales de la compañía.

Firma conmigo la cesionaria, en razón de su aceptación.

Atentamente,



Juan Carlos López Buenaño
C.C. 0915937353

Martha de Repullo
Martha Virginia Aleaga Rodríguez
C.C. 1704224177